



BORRADOR DEL ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DEL INSTITUTO MURCIANO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO AGRARIO Y MEDIOAMBIENTAL, CELEBRADA EN LA ALBERCA (MURCIA) EL DÍA 17 DE MAYO DE 2024.

Asistentes:

Presidente: D. Francisco José González Zapater, Secretario General de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca, y por delegación de D. Joaquín Gómez Gómez, Director del Instituto de Fomento de la Región de Murcia.

Vocales:

D. Andrés Antonio Martínez Bastida, Director del IMIDA.

D. José Manuel Conesa Gallego, Gerente del IMIDA.

D^a. Cristina Martínez Conesa, representante de la Comisión Científica del IMIDA.

D. José Enrique Cos Terrer, representante del personal del IMIDA.

D. Joaquín Gómez Gómez, Director del Instituto de Fomento de la Región de Murcia (INFO).

D. Enrique Ujaldón Benítez, Secretario General de la Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor.

D. Rafael Molina Gómez, en representación de APOEXPA.

D. César Nicolás Martínez, representante de la Agrupación de Industrias Alimentarias (AGRUPAL).

D^a. Verónica Martínez Martínez, CCOO.

D^a. Margarita Pérez Jiménez, UGT.

D. Nicolás Frutos Sánchez, CSIF.

Secretario: D. Jesús Cano Céspedes.

En Murcia, a 17 de mayo de 2024, bajo la presidencia de D. Francisco José González Zapater, a las 10:00 horas en primera convocatoria, sin quorum, y a las 10:30 horas en segunda y última convocatoria, con el quorum necesario, los representantes del Consejo reseñados arriba, comparecen en la sede del IMIDA en la Alberca (Murcia), con objeto de celebrar la reunión del Consejo del Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Medioambiental (IMIDA), a la que han sido convocados con el siguiente:



ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior. Se adjunta borrador del acta.
2. Aprobación, si procede, del Contrato-Programa 2024. Se adjunta propuesta.
3. Presentación de la Cuenta General del IMIDA del ejercicio 2023.
4. Ruegos y preguntas.

El Sr. Presidente toma la palabra, agradeciendo a todos los presentes su asistencia y abre la sesión:

1) Lectura y aprobación si procede del acta de la reunión anterior.

D. Andrés Martínez, Director del IMIDA, pide la palabra al Sr. Presidente del Consejo para comentar que se ha trasladado consulta a los Servicios Jurídicos de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca, acerca de la viabilidad jurídica de que los miembros del Consejo perciban dietas por la asistencia a las reuniones, estando a la espera de la contestación por los SSJJ.

Se pregunta a los miembros del Consejo si están de acuerdo con el contenido del acta de la reunión anterior cuyo borrador recibieron junto a la convocatoria. Todos muestran su acuerdo por lo que se aprueba el acta por unanimidad de los presentes.

2) Aprobación, si procede, del Contrato-Programa 2024.

Toma la palabra D. José Manuel Conesa, Gerente del IMIDA, para explicar brevemente qué es un contrato-programa.

El Director señala que este año se ha firmado y publicado el contrato-programa de 2024 en el primer semestre del ejercicio 2024, y no como en años anteriores en los que se firmaba y publicaba a finales del ejercicio al que era de aplicación, lo que no tenía mucho sentido. Solicita que conste en acta este extremo ante la petición formulada por Fernando Gómez en la última reunión del Consejo.

D^a Margarita Pérez, de UGT, pregunta en qué epígrafe del contrato-programa aparecen reflejados los ingresos por derechos de propiedad intelectual. El Gerente le interpela que lo estudiará y le dará una respuesta.



Se pregunta a los miembros del Consejo si están de acuerdo con el contenido del contrato-programa del IMIDA para el ejercicio 2024, y ante la conformidad de los presentes se aprueba, por unanimidad, el contrato-programa del IMIDA para el ejercicio 2024.

3) Presentación de la Cuenta General del IMIDA del ejercicio 2023.

Toma la palabra el Gerente del IMIDA, y señala que el IMIDA tiene una contabilidad independiente de la CARM, y presenta la cuenta general antes del 30 de abril, y esta es la cuenta que se trae el Consejo. Resalta lo relevante que es el ejercicio 2023 en comparación con el 2022 donde se refleja un beneficio de 6.152.490,85 euros. Se ha renovado toda la maquinaria, reformado infraestructuras, se han instalado equipos nuevos, y todo financiado con fondos Feder. Esto es un hito en la historia del IMIDA.

Toma la palabra del Director del IMIDA, recuerda que también se ha renovado la Estación Enológica de Jumilla, la Finca Hacienda Nueva será autosuficiente energéticamente, se está llevando a cabo una remodelación del salón de actos del IMIDA y que a partir de septiembre se soterrará todo el cableado, lo que supondrá un aumento de valor del centro. Los equipos son multidisciplinarios y multifactoriales, y se quiere abrir la puerta al sector. Se están suscribiendo contratos de investigación con las OPFHs que tienen que invertir un 2% de las ayudas que reciben en investigación. Pero queremos captar más fondos para lo que estamos haciendo actividades de difusión a través de las redes sociales, página web y celebración de jornadas.

Toma la palabra D. Joaquín Gómez, Director del INFO. No entiende cómo se generan los 6.152.490,85 euros de beneficio y pregunta si es que no se ha realizado la inversión.

Le responde el Gerente, señalando que el importe de las inversiones realizadas, unos 7.000.000 no van a pérdidas directamente sino que se amortizan porcentualmente por anualidades, lo que provoca la existencia de ese beneficio.

Joaquín Gómez dice que está de acuerdo con la explicación.

A continuación, el Presidente remarca el interés de la Sra. Consejera por que el IMIDA modernice sus infraestructuras pero manteniendo su estructura tan peculiar de edificios antiguos, y transmite la necesidad de que desde el IMIDA se trabaje para el sector agrario, lo que se está haciendo muy bien.

D. José Enrique Cos, representante de personal del IMIDA, toma la palabra. Señala que es importante para el IMIDA la renovación de los equipos pero también empezar cuanto antes a formar a nuevos investigadores debido a que muchos de los investigadores se van a jubilar próximamente. Apuesta por los becarios.



El Director señala que se va a intentar recuperar el programa de becarios porque es una forma de continuidad de los investigadores, y la implantación de la figura del investigador emérito.

Toma la palabra D^a Verónica Martínez, de CCOO. Señala que el IMIDA cuenta con las becas rurales.

A continuación, Margarita Pérez, de UGT, pregunta la razón por la que no se abren líneas con la Fundación Séneca, que trabaja mucho con las universidades, a lo que el Director le responde que se va a estudiar todas las posibilidades aprovechando que se encuentra entre los asistentes el Secretario General de la Consejería Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor, Enrique Ujaldón.

D. Enrique Ujaldón pregunta al Director si el IMIDA colabora en el programa Investigación-Universidades, a lo que el Director contesta que no debido a que la Intervención puso pegos.

El debate finaliza con la intervención del Presidente, enfatizando que la Región de Murcia va a representar a todas las CCAA en la Unión Europea en 2025. Se va a desarrollar abundante legislación agraria (sobre fertilización, productos fitosanitarios...), y el Sr. Presidente de la CARM, Fernando López Miras, quiere tener a una persona experta en temas agrarios durante seis meses en Bruselas, que se encargará de recoger toda la información normativa y transmitirla al Ministerio y a todas las CCAA.

4) Ruegos y preguntas.

El Presidente transmite, de parte de la Sra. Consejera de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca, el orgullo que supone para ella la labor que realiza el IMIDA.

Al no haber más preguntas, siendo las 11:30 horas, se procede por el Sr. Presidente a clausurar la sesión, agradeciendo a todos su participación.

Vº Bº

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO

EL SECRETARIO DEL CONSEJO

Fdo: Francisco José González Zapater

Fdo: Jesús Cano Céspedes